

versitario que participará en aquél en la propia Secretaría de Estado, calle de Serrano, número 150, 2.ª planta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1987.—El Director general, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8382 *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de marzo de 1987, de la Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas, por la que se convocan puestos de trabajo vacantes en el Departamento, a cubrir por el procedimiento de libre designación.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril, página 9598, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Subsecretaría Gabinete Técnico. Coordinador. 1. 29. A. 1.146.984», debe decir: «Subsecretaría Gabinete Técnico. Jefe adjunto Gabinete Secretaría del Subsecretario 1.29. A. 1.146.984».

Donde dice: «Presidencia Conjunta del Instituto Nacional de Administración Pública e I.E.A.L. Jefe adjunto de la Secretaría. 1. 17. C/D. 171.012», debe decir: «Jefe adjunto de la Secretaría. 1. 17. C/D. 158.412».

UNIVERSIDADES

8383 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Proyectista, una plaza de Maestro Electrónico y una plaza de Maestro Eléctrico, vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.*

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1986, de 24 de enero, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición para cubrir las vacantes que se relacionan a continuación:

- Una de Proyectista (grupo III).
- Una de Maestro Electrónico (grupo III).
- Una de Maestro Eléctrico (grupo III).

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, al Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades Estatales y a las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, según modelo que se adjunta

como anexo I, dirigido al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» improrrogables.

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Sexto.—Las pruebas se celebrarán en la Universidad Autónoma de Madrid, en la fecha y hora que se anunciará con antelación, juntamente con las listas de admitidos, mediante exposición pública en los tableros de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1987.—El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO I

Modelo de solicitud

Nombre
Primer apellido
Segundo apellido
Documento nacional de identidad
Fecha de nacimiento
Domicilio
Localidad
Provincia
Teléfono
Categoría profesional
Destino
Localidad

Solicita tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una vacante de (categoría profesional y especial) en la plantilla de personal laboral de la Universidad Autónoma, según convocatoria de fecha 13 de marzo de 1987.

Declarar reunir los requisitos que en la convocatoria se especifican.

(Lugar, fecha y firma.)

Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Madrid.

ANEXO II

Proyectista (grupo III)

Cometido del puesto: Diseño de equipos, control de costos y gestión de «stocks».

Requisitos imprescindibles:

- 1. Titulación de maestría, especialidad delineación industrial.
- 2. Experiencia profesional de tres años en:
 - a) Diseño de recipientes a presión y tuberías.
 - b) Control de costes y gestión de «stocks».
 - c) Control de calidad.

Fase de concurso:

Se valorarán los conocimientos de materiales, equipos de transferencia de calor, normas internacionales, informática aplicada a la gestión de «stocks», participación en cursillos y seminarios relacionados con el cometido del puesto e idiomas. Esta fase tendrá carácter eliminatorio.

Prueba teórico-práctica:

Los aspirantes serán convocados para la realización de una prueba de carácter teórico-práctico y psicotécnico.

Maestro Electrónico (grupo III)

Cometido del puesto: Diseño y reparación de equipos electrónicos.

Requisitos imprescindibles:

- 1. Titulación de Maestro Industrial electrónico.
- 2. Experiencia de tres años.

Fase de concurso:

Se valorarán los conocimientos específicos, participación en seminarios e idiomas. Esta fase tendrá carácter eliminatorio.

Prueba teórico-práctica:

Los aspirantes serán convocados para la realización de una prueba de carácter teórico-práctico y psicotécnico.

Maestro Eléctrico (grupo III)

Cometido del puesto: Diseño y mantenimiento de equipos eléctrico/electrónico.

Requisitos imprescindibles:

1. Titulación de Maestro Industrial Eléctrico.
2. Experiencia de tres años en trabajos relacionados con el cometido del puesto.

Fase de concurso:

Se valorarán los conocimientos específicos, participación en seminarios e idiomas. Esta fase tendrá carácter eliminatorio.

Prueba teórico-práctica:

Los aspirantes serán convocados para la realización de una prueba de carácter teórico-práctico y psicotécnico.

8384 RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Universidad de Córdoba, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Córdoba de fecha 31 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre) la plaza número 24/1986 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Toxicología y Legislación Sanitaria», Departamento al que está adscrita en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Medicina Legal, y publicada la Comisión encargada de resolver el citado concurso mediante Resolución de esta Universidad de fecha 30 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de febrero), y no existiendo candidatos por haber resultado excluido definitivamente el único aspirante a dicha plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Córdoba, 16 de marzo de 1987.-El Rector, Vicente Colomer Viadell.

8385 RESOLUCION de 18 de marzo de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se modifica la de 5 de febrero que convocaba a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Comprobado error en la Resolución de esta Universidad de fecha 5 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 17), este Rectorado ha resuelto la modificación de la misma en los siguientes términos:

- Concurso número 35 (página 4795), donde dice: «Actividades a desarrollar: Docencia e Investigación en Educación Médica», debe decir: «Actividades a desarrollar: Fisiología».

- Concurso número 36 (página 4796), donde dice: «Actividades a desarrollar: Docencia e Investigación en Educación Médica», debe decir: «Actividades a desarrollar: Fisiología».

Se abre nuevo plazo de veinte días hábiles para presentación de instancias solicitando concursar a estas plazas.

Alicante, 18 de marzo de 1987.-El Rector, Ramón Martín Mateo.

8386 RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 27 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de febrero), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Enfermería» (plana número 2), Departamento en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2 a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Barcelona, 23 de marzo de 1987.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

8387 RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 27 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de febrero), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», Departamento en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2 a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Barcelona, 23 de marzo de 1987.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

8388 RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 27 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de febrero), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Radiología y Medicina Física», Departamento en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2 a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 23 de marzo de 1987.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

8389 RESOLUCION de 27 de marzo de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso por el sistema de promoción interna en la Escala de Gestión de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 31 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1987) de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por el sistema de promoción interna en la Escala de Gestión de esta Universidad, se acuerda publicar la relación de admitidos para participar en dichas pruebas.

Relación de aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
1. Busto Pasin, Fernando	33.149.542
2. Carracedo Doce, Francisco	32.616.715
3. Estévez Mengot, María Jesús	32.359.086
4. Gasamans Vilarino, Victoriano José	33.141.757
5. Navaza Blanco, Félix	35.203.188
6. Sousa González, José Benito	33.021.990

Relación de aspirantes excluidos

No consta ningún aspirante excluido.

Los ejercicios se celebrarán en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en la avenida del Burgo de las Naciones, en Santiago de Compostela.

El primer ejercicio para el sistema de promoción tendrá lugar el día 6 de junio, a las nueve treinta horas, en la Facultad de Ciencias